

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 e instrucciones para su cumplimiento, se sacan a pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 29 de abril de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gregorio Sanchez.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTIA.

Propios. — Partido de Escalona. — Rústicas.

Pueblo de Nombela.

Número 1214 del inventario.—Noventa y seis encinas y quinientos sesenta y tres chaparros, de las cuales 6 son de segunda clase y 90 de tercera, y los chaparros de cuarta, en término de Nombela, procedente de sus propios, en el punto de Horcajo Espeso, enclavadas en propiedad particular de D. Fulgencio Salvador Carmona, que constan de 45 fanegas de 500 estadales,

ó sean 21 hectáreas, 14 áreas, 16 centiáreas y 5 decímetros: linda por O. con tierra de Guillermo Giménez, S. con la de Victoriano Díaz Cuenca, P. con el camino de Cardiel y N. con la de don Vicente Romero: han sido tasadas en renta en 172 rs., en venta 2452, capitalizadas en 5870, por cuya cantidad se subasta.

Número 1214 del inventario.—Setenta y tres encinas, de las cuales 13 son de segunda clase y las 60 restantes de tercera, en dicho término y de igual precedencia, al punto de los Erenes de Valona, enclavadas en propiedad particular de D. Fulgencio Salvador Carmona, que constan de 6 fanegas de 500 estadales, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas, 88 centiáreas y 80 decímetros: linda por O. y S. con las Vegas Ortiguillas, P. con el arroyo de la Casa, y N. con tierra de doña Ana de la Peña: han sido tasadas en renta en 64 rs., en venta 1292, capitalizadas en 1595, por cuya cantidad se subasta.

Número 1214 del inventario.—Cuarenta y ocho encinas y ciento veinticinco chaparros, de las cuales 8 son de segunda clase y 40 de tercera, y los chaparros de cuarta, en dicho término y de igual precedencia, en el punto de la Encina de los Lobos, enclavadas en propiedad particular de Santiago y Pedro Prieto, que constan de 6 fanegas de 500 estadales, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas, 88 centiáreas y 80 decímetros: linda por O. con tierra de Isaac Montero, S. y P. con la de D. Tomás Velasco, y N. con el camino de Cardiel: han sido tasadas en renta en 63 rea-